

# Jornada de Presentación en Cerceda

## ACTAS

---

Lugar: Centro Municipal de Empresas Valle  
Inova (Ayuntamiento de Cerceda)  
Día: 29 marzo de 2016  
Asistentes: 130-140 personas

## Programa

---

- 19:00h Bienvenida y presentación
- 19:15h Presentaciones:
- El Plan Rector de Uso y Gestión: objetivos y aspectos normativos.
  - Los valores del Parque Nacional y sus principales amenazas.
  - El proceso de participación previsto para la redacción del PRUG.
- 19:45h Ronda de preguntas
- 20:30h Diagnóstico social del Parque Nacional. Taller participativo sobre cómo se percibe su estado.
- 21:00h Despedida y cierre

## Bienvenida

---

Comienza la Sesión dando la bienvenida a todos los asistentes *Javier de los Nietos*, alcalde de Cerceda como representante del ayuntamiento anfitrión, y deseando que esta jornada informativa sirva para mejorar el conocimiento en torno a la normativa del Parque Nacional.

## Presentaciones sobre el PRUG

---

Seguidamente, *Santiago Campos*, dinamizador del proceso de participación da de nuevo la bienvenida a los asistentes explicando que esta sesión tiene como objetivo dar a conocer el proceso de participación que se va a desarrollar en torno a la elaboración del PRUG, y que para ello se van a desarrollar otras sesiones informativas como ésta tanto en la zona del Parque Nacional perteneciente a Madrid como a la de Castilla y León.

Explica a los participantes que debido al tiempo y a la numerosa asistencia, se les ha facilitado una hoja para que, tras el desarrollo de las ponencias iniciales, puedan escribir sus preguntas y en la que deben poner una dirección de correo electrónico con el fin de que, en caso de que no haya tiempo para responder a todas, se pueda responder a todas las cuestiones planteadas en días posteriores.

A continuación presenta a *Pablo Sanjuanbenito*, Codirector del PN de la Sierra de Guadarrama, para que tome la palabra para explicar qué es el PRUG, recordando que, tras todas las presentaciones, habrá un turno de preguntas a partir de la hoja que deberán entregar a otra persona del equipo dinamizador.

El Codirector del Parque Nacional realiza una breve ponencia apoyada en una presentación, explicando en qué consiste un PRUG, tanto desde el punto de vista normativo como funcional, así como los antecedentes que hacen que este espacio sea declarado Parque Nacional y lo que ello conlleva. La presentación se adjunta como anexo a estas actas.

Tras su intervención, *Santiago Campos* presenta a *Beatriz Mesa*, técnica del equipo de Tragsatec encargado de apoyar la redacción del PRUG.

*Beatriz* realiza también una ponencia apoyada en una presentación en la que hace un breve resumen de los principales valores, amenazas y fortalezas sobre los que se parte y que debe afrontar la elaboración del PRUG. La presentación también se adjunta en un anexo a estas actas.

Por último, cierra la ronda de presentaciones *Santiago Campos* que explica de nuevo cuál es el objetivo de esta sesión informativa y desarrolla brevemente la estructura del proceso de participación que se va a desarrollar, incidiendo en que posteriormente se desarrollarán una serie de siete mesas temáticas en diferentes localidades del Parque, cada una con una línea de trabajo concreto. Esta presentación también se adjunta como anexo a estas actas.

## Ronda de preguntas

---

Tras estas tres intervenciones, *Santiago Campos* invita a su compañero, *Julio Majadas*, para que lea las preguntas que han ido entregando los participantes a este dinamizador y que presenta de manera ordenada. Son numerosas las cuestiones recogidas que se ordenan por afinidades para facilitar su respuesta.

Las primeras preguntas giran alrededor de las actividades deportivas que se regularán y que existen en el Parque, haciendo especial incidencia en la escalada, el vuelo en parapente, la bicicleta de montaña y el esquí, con diversas preguntas que tienen que ver con su regulación, con su valor cultural, con los aspectos históricos que tienen muchas de ellas, etc.

Así mismo, otra serie de preguntas hacen referencia al propio proceso de participación, tanto a sus aspectos organizativos como a la tipología de las mesas técnicas, los temas que va a abarcar, quién va a asistir o a quién se va a invitar, etc.

Se realizan aclaraciones sobre el concepto de “capacidad de acogida” en relación a las actividades deportivas que está al límite en el Parque Nacional, así como sobre la valoración de la actividad de la ganadería extensiva en el mantenimiento de los valores del territorio.

Seguidamente se leen una serie de preguntas que tienen que ver con el espacio periurbano del Parque, y con las actividades que va a permitir, la regulación de que afecta, las posibles inversiones a realizar, etc. Contesta a estas preguntas el codirector del Parque explicando la normativa que le

afecta y aspectos de la zonificación relevantes para entender cómo afecta el PRUG a las diferentes partes del Parque y de su ámbito de influencia socioeconómica.

Finaliza esta parte del orden del día sin haber podido responder a todas las preguntas planteadas. Para resolverlos, se plantea como alternativa hacerlo vía telemática a través de la página web, dando respuesta a todas las cuestiones pendientes, de manera que esta información sea accesible por todas las personas interesadas.

## Diagnóstico social del Parque

---

Como último punto del orden del día, el dinamizador propone a los asistentes que intervengan de manera breve para plantear los problemas, amenazas y retos que consideran ellos que existen en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y que no se han comentado pero que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de elaborar el PRUG.

Se inicia entonces un turno de intervenciones a partir de la cual el moderador va escribiendo en el papelógrafo y leyendo de manera recurrente para confirmar que las ideas que se exponen están bien recogidas.

El PRUG, a juicio de los asistentes, debería dar respuesta a los siguientes retos:

- Se debe incorporar la voz y la visión de los guías de montaña regulados, guías de interpretación, etc.
- Se deben proponer sistemas para orientar el flujo de visitantes con el fin de responder a la masificación.
- El PRUG debe buscar la compatibilización de diferentes usos del territorio y la convivencia y coordinación de estos usos (ganadería, turismo, uso recreativo, deportes...)
- La regulación del Parque debe estar adecuada a los intereses de los habitantes locales y debe tener en cuenta a las personas que allí habitan y especialmente a las que viven de actividades ligadas al medio.

- Se debería regular la movilidad privada facilitando alternativas de transporte público y atender a la movilidad de los servicios de emergencia en el Parque.
- El PRUG debe tener en cuenta la oferta de trabajo público en los pueblos del Parque.
- Se deben identificar los recursos culturales y patrimoniales materiales e inmateriales.
- El proceso de participación diseñado es limitado y debiera abrirse más a la población local y a sus diferentes sectores en la fase de ejecución de programas.
- Se debería utilizar el concepto de “conservación” de una manera más amplia para el aprovechamiento de otro tipo de recursos ligados a aspectos como la agroecología, la soberanía energética y los recursos energéticos de biomasa, etc.
- El PRUG debe tener en cuenta que el turismo es un sector de aprovechamiento muy importante y un motor de desarrollo local por lo que sería bueno que existiese una mesa técnica específica.
- Se debe tener en cuenta las actividades de bicicleta de montaña en el PRUG.
- Se debe abordar la dimensión laboral del PRUG y los puestos de trabajo que puede generar o afectar, siendo la creación de puestos de trabajo un reto a considerar.
- El PRUG debe tener en consideración el efecto el cambio climático sobre el Parque Nacional.
- Se debe calcular y caracterizar la capacidad de carga real por zonas.
- Se debe tener en cuenta la necesidad de restauración de áreas y espacios en el medio natural.

Tras estas intervenciones, el moderador toma de nuevo la palabra para agradecer a los participantes su asistencia y participación. Explica la continuidad del proceso de participación y deriva a los interesados a seguir el avance del proceso a través del buzón electrónico y la página web donde se dará respuesta a las consultas pendientes.

La jornada finaliza alrededor de las 21:15 horas.